



# 2023/24

## Evaluación Trienal

*- Distrito Escolar de las Escuelas Secundarias de Delano -*

## Política de bienestar

## ***Política de Bienestar del Distrito Escolar de las Escuelas Secundarias de Delano***

### **Tabla de contenido**

Preámbulo.....	2
<u>Comité de bienestar escolar</u> .....	3
<u>Implementación de política de bienestar, Monitoreo, Responsabilidad y participación comunitaria</u> .....	4
<u>Evaluación de Progreso Trienales</u> .....	5
<u>Nutricion</u> .....	6
<u>Educación Física/ Actividad Física</u> .....	11
<u>Educación para la Salud</u> .....	14
<u>Otras actividades que promuevan el bienestar de los estudiantes</u> .....	14
<u>Confidencialidad</u> .....	16
<u>Instalaciones</u> .....	16
<u>Emergencias de atención medica</u> .....	17
<u>Servicios de salud mental</u> .....	17
<u>Glosario</u> .....	20
<u>Apéndice a: Contactos a nivel escolar</u> .....	21

## **Política de Bienestar Distrito Escolar de las Escuelas Secundarias de Delano**

### **Preámbulo**

El Distrito Escolar de las Escuelas Secundarias de Delano (de aquí en adelante denominado el distrito) está comprometido con el desarrollo óptimo de cada estudiante. El distrito cree que para que los estudiantes tengan la oportunidad de lograr el éxito personal, académico, de desarrollo y social, necesitamos crear ambientes de aprendizaje positivos, seguros y que promuevan la salud en todos los niveles, en todos los entornos, durante todo el año escolar.

Las investigaciones muestran que dos componentes, la buena nutrición y la actividad física antes, durante y después del día escolar, están fuertemente correlacionados con resultados positivos de los estudiantes. Por ejemplo, la participación de los estudiantes en el Programa de Desayuno Escolar del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA) se asocia con calificaciones más altas y puntajes en exámenes estandarizados, menor ausentismo y mejor desempeño en tareas cognitivas. <sup>1,2,3,4,5,6,7</sup> Por el contrario, el consumo insuficiente de alimentos específicos, incluidas frutas, verduras y productos lácteos, se asocia con calificaciones más bajas entre los estudiantes <sup>8,9,10</sup> Además, los estudiantes que son físicamente activos a través del transporte activo hacia y desde la escuela, el recreo, los descansos para la actividad física, la educación física de alta calidad y las actividades extracurriculares obtienen mejores resultados académicos. <sup>11,12,13,14</sup> Finalmente, existe evidencia de que una hidratación adecuada se asocia con un mejor rendimiento cognitivo. <sup>15,16,17</sup>

Esta política describe el enfoque del distrito para garantizar entornos y oportunidades para que todos los estudiantes practiquen conductas de alimentación saludable y actividad física durante todo el día escolar mientras minimizan las distracciones comerciales. Específicamente, esta política establece objetivos y procedimientos para asegurar que:

- Los estudiantes del Distrito Escolar de las Escuelas Secundarias de Delano tienen acceso a alimentos saludables durante todo el día escolar, tanto a través de comidas escolares reembolsables como de otros alimentos disponibles en todo el campus escolar, de acuerdo con los estándares de nutrición federales y estatales.
- Los estudiantes reciben educación nutricional de calidad que les ayuda a desarrollar conductas alimentarias saludables para toda la vida;
- Los estudiantes tienen oportunidades de estar físicamente activos antes, durante y después de la escuela;
- Las escuelas participan en la promoción de la nutrición y la actividad física y otras actividades que promueven el bienestar de los estudiantes;
- Se alienta y apoya al personal escolar para que practique conductas saludables de nutrición y actividad física dentro y fuera de la escuela;
- La comunidad participa en apoyar el trabajo del distrito para crear continuidad entre la escuela y otros entornos para que los estudiantes y el personal practiquen hábitos saludables para toda la vida;
- El distrito establece y mantiene una infraestructura para la gestión, supervisión, implementación, comunicación y seguimiento de la política y sus metas y objetivos establecidos.

El distrito establece y mantiene una infraestructura para la gestión, supervisión, implementación, comunicación y seguimiento de la política y sus metas y objetivos establecidos.

## I. Comité de Bienestar Escolar

### ***Función y membresía del comité***

El distrito convocará un comité de bienestar del distrito representativo (de aquí en adelante denominado DWC o trabajará dentro de un comité de salud escolar existente) que se reunirá anualmente para establecer metas y supervisar las políticas y programas de salud y seguridad escolar, incluido el desarrollo, la implementación y la revisión periódica. actualización de esta política de bienestar a nivel de distrito (de ahora en adelante denominada “política de bienestar”).

La membresía de DWC representará todos los niveles escolares e incluirá (en la medida de lo posible), entre otros: padres y cuidadores; estudiantes; representantes del programa de nutrición escolar (por ejemplo, director de nutrición escolar); profesores de educación física; profesores de educación sanitaria; profesionales de la salud escolar (p. ej., profesores de educación para la salud, personal de servicios de salud escolar [p. ej., enfermeras, médicos, dentistas, educadores sanitarios y otro personal sanitario afín que presta servicios de salud escolar] y personal de servicios sociales y de salud mental [p. ej., consejeros escolares] , psicólogos, trabajadores sociales o psiquiatras]; administradores escolares (por ejemplo, superintendente, director, subdirector), miembros de la junta escolar; profesionales de la salud (por ejemplo, dietistas, médicos, enfermeras, dentistas); y el público en general. Cuando sea posible, La membresía también incluirá a los coordinadores educativos del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP-EDEDSNAP-Ed). En la medida de lo posible, el DWC incluirá representantes de cada edificio escolar y reflejará la diversidad de la comunidad.

### ***Liderazgo***

El Superintendente o la persona designada convocará al DWC y facilitará el desarrollo y las actualizaciones de la política de bienestar y garantizará el cumplimiento de la política por parte de cada escuela. Las personas interesadas en participar en el Comité de Bienestar del Distrito o si tienen preguntas sobre el Comité o Plan de Bienestar pueden dirigirse a lo siguiente:

Rene Ayon, director de servicios estudiantiles – 661-720-4113 o [rayon@djuhsd.org](mailto:rayon@djuhsd.org)

Ana Hernandez, Enfermera de Distrito – 661-720-4128 o [ahernandez1@djuhsd.org](mailto:ahernandez1@djuhsd.org)

Andrea Popoy, director de Servicios de Nutrición – 661-720-4305 o [apopoy@djuhsd.org](mailto:apopoy@djuhsd.org)

Albino Duran Oficial del sitio escolar **Delano High School** [aduran@djuhsd.org](mailto:aduran@djuhsd.org)

Michael Whipple Oficial del sitio escolar **Robert F. Kennedy High School** [mwhipple@djuhsd.org](mailto:mwhipple@djuhsd.org)

Matthew Grijalva Oficial del sitio escolar **Cesar Chavez High School** [mgrijalva@djuhsd.org](mailto:mgrijalva@djuhsd.org)

Dolores Rodriguez Oficial del sitio escolar **Valley High School** [drodriguez@djuhsd.org](mailto:drodriguez@djuhsd.org)

## **II. Implementación de políticas de bienestar, monitoreo, rendición de cuentas y participación comunitaria**

### ***Plan de Implementación***

El distrito desarrollará y mantendrá un plan de implementación para gestionar y coordinar la ejecución de esta política de bienestar. El plan delinea funciones, responsabilidades, acciones y cronogramas específicos de cada escuela; e incluye información sobre quién será responsable de realizar qué cambio, en qué medida, dónde y cuándo; así como metas y objetivos específicos para los estándares de nutrición para todos los alimentos y bebidas disponibles en el campus escolar, marketing de alimentos y bebidas, promoción y educación nutricional, actividad física, educación física y otras actividades escolares que promuevan el bienestar de los estudiantes. Se recomienda que la escuela utilice [Healthy Schools Program online tools](#) (las herramientas en línea del Programa de Escuelas Saludables) para completar una evaluación a nivel escolar basada en el

Índice de Salud Escolar de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, crear un plan de acción que fomente la implementación y genere un informe de progreso anual.

Esta política de bienestar y los informes de progreso se pueden encontrar en:

[Department & Services / Wellness Plan \(djuhsd.org\)](#)

[\(Departamento y Servicios / Plan de Bienestar \(djuhsd.org\)\)](#)

### **Mantenimiento de registros**

- El distrito conservará registros para documentar el cumplimiento de los requisitos de la política de bienestar en 1720 Norwalk Street, Delano, California 93215, Oficina del Distrito – W-9. La documentación mantenida en esta ubicación incluirá, entre otros:
- La política de bienestar escrita;
- Documentación que demuestre que la política se ha puesto a disposición del público;
- Documentación de los esfuerzos para revisar y actualizar la Política de Bienestar de las Escuelas Locales; incluyendo una indicación de quién está involucrado en la actualización y los métodos que utiliza el distrito para concienciar a las partes interesadas sobre su capacidad para participar en el DWC;
- Documentación para demostrar el cumplimiento de los requisitos de notificación pública anual;
- La evaluación más reciente sobre la implementación de la política local de bienestar escolar;
- Se ha puesto a disposición del público la documentación que demuestra la evaluación más reciente sobre la implementación de la Política de Bienestar Escolar Local.

### ***Notificación Anual de Política***

El distrito informará activamente a las familias y al público cada año sobre información básica sobre esta política, incluido su contenido, cualquier actualización de la política y el estado de implementación. El distrito pondrá esta información a disposición a través del sitio web del distrito y/o comunicaciones a nivel de todo el distrito. El distrito proporcionará la mayor cantidad de información posible sobre el entorno de nutrición escolar. Esto incluirá un resumen de los eventos o actividades del distrito relacionados con la implementación de la política de bienestar. Anualmente, el Distrito también publicará el nombre y la información de contacto de los funcionarios del distrito/escuela que dirigen y coordinan el comité, así como información sobre cómo el público puede participar en el comité de bienestar escolar.

### **III. Evaluaciones de progreso trienales**

- Al menos una vez cada tres años, el distrito evaluará el cumplimiento de la política de bienestar para evaluar la implementación de la política e incluirá:
- El grado en que las escuelas bajo la jurisdicción del distrito cumplen con la política de bienestar;
- El grado en que la política de bienestar del distrito se compara con la política de bienestar modelo de la Alianza para una Generación más Saludable; y
- Una descripción del progreso realizado para alcanzar las metas de la política de bienestar del distrito.

El puesto/persona responsable de gestionar la evaluación trienal y la información de contacto es: René Ayón, Director de Servicios Estudiantiles– 661-720-4113 o [rayon@djuhsd.org](mailto:rayon@djuhsd.org)

La DWC, en colaboración con escuelas individuales, monitoreará el cumplimiento de las escuelas con esta política de bienestar.

El distrito notificará activamente a los hogares/familias sobre la disponibilidad del informe de progreso trienal.

[Triennial Wellness Plan Statistics](#)  
[\(Estadísticas del Plan Trienal de Bienestar\)](#)

### ***Revisiones y Actualización de la Política***

La DWC actualizará o modificará la política de bienestar según los resultados del Índice de Salud Escolar anual y las evaluaciones trienales y/o a medida que cambien las prioridades del Distrito; la comunidad necesita cambios; se cumplen los objetivos de bienestar; surgen nuevas ciencias, información y tecnologías de la salud; y se emiten nuevas directrices o normas federales o estatales. La política de bienestar será evaluada y actualizada según lo indicado luego de la evaluación trienal.

### ***Participación comunitaria, extensión y comunicaciones***

El distrito está comprometido a responder a los comentarios de la comunidad, lo que comienza con el conocimiento de la política de bienestar. El distrito comunicará activamente las formas en que los representantes de DWC y otros pueden participar en el desarrollo, implementación y revisión y actualización periódica de la política de bienestar a través de una variedad de medios apropiados para ese distrito. El distrito también informará a los padres sobre las mejoras que se han realizado en las comidas escolares y el cumplimiento de los estándares de comidas escolares, la disponibilidad de programas de nutrición infantil y cómo solicitarlos, y una descripción y el cumplimiento de los estándares de nutrición de Smart Snacks in School. El Distrito utilizará mecanismos electrónicos, como correo electrónico o mostrar avisos en el sitio web del distrito, así como mecanismos no electrónicos, como boletines informativos, presentaciones a los padres, notificaciones telefónicas o envío de información a los padres a casa, para garantizar que todas las familias se les notifica activamente sobre el contenido, la implementación y las actualizaciones de la política de bienestar, así como sobre cómo participar y apoyar la política. El distrito se asegurará de que las comunicaciones sean cultural y lingüísticamente apropiadas para la comunidad y se logren a través de medios como otras formas en que el distrito y las escuelas individuales comunican información escolar importante a los padres.

El distrito notificará activamente al público sobre el contenido o cualquier actualización de la política de bienestar anualmente, como mínimo. El distrito también utilizará estos mecanismos para informar a la comunidad sobre la disponibilidad de los informes anuales y trienales.

## IV. Nutrición

### **Comidas del Colegio**

Nuestro distrito escolar está comprometido a servir comidas saludables a los niños, con muchas frutas, verduras, cereales integrales y leche descremada y baja en grasa; que sean moderados en sodio, bajos en grasas saturadas y que tengan cero gramos de grasas trans por porción (etiqueta nutricional o especificación del fabricante); y satisfacer las necesidades nutricionales de los escolares dentro de sus necesidades calóricas. Los programas de comidas escolares tienen como objetivo mejorar la dieta y la salud de los escolares, ayudar a mitigar la obesidad infantil, modelar una alimentación saludable para apoyar el desarrollo de patrones de alimentación saludables durante toda la vida y apoyar elecciones saludables al mismo tiempo que se adaptan a las preferencias alimentarias culturales y las necesidades dietéticas especiales.

Todas las escuelas dentro del distrito participan en los programas de nutrición infantil del USDA, incluido el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP), el Programa de Desayunos Escolares (SBP), el Programa Especial de Leche (SMP), el Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP) y el programa de cenas. Todas las escuelas dentro del distrito se comprometen a ofrecer comidas escolares a través de los programas NSLP y SBP, y otros programas federales de nutrición infantil aplicables, que:

- Son accesibles a todos los estudiantes;
- Son atractivos y atractivos para los niños;
- Se sirven en ambientes limpios y agradables.;
- Cumplir o superar los requisitos nutricionales actuales establecidos por los estatutos y regulaciones locales, estatales y federales. (El distrito ofrece comidas escolares reembolsables que cumplen con [USDA nutrition standards](#).) (Estándares de nutrición del USDA)
- Promover opciones de alimentos y bebidas saludables utilizando al menos 6 de los siguientes Movimientos de Comedores Inteligentes:
  - Las opciones de frutas enteras se exhiben en atractivos tazones o cestas (en lugar de platos o sartenes de hotel).
  - Diariamente se dispone de fruta cortada o en rodajas.
  - Las opciones de frutas diarias se muestran en un lugar en la línea de visión y alcance del estudiante.
  - Las opciones diarias de vegetales se incluyen en todas las comidas para llevar disponibles para los estudiantes.
  - Todos los miembros del personal, especialmente los que sirven, han sido capacitados para instar cortésmente a los estudiantes a seleccionar y consumir las opciones vegetales diarias con su comida.
  - La leche blanca se coloca delante de otras bebidas en todos los refrigeradores.
  - Las opciones de platos principales alternativos (p. ej., barra de ensaladas, yogur, etc.) están resaltadas en carteles o letreros dentro de todas las áreas de servicio y comedor.
  - Se puede crear una comida reembolsable en cualquier área de servicio disponible para los estudiantes.
  - A los estudiantes se les ha dado la oportunidad de dar su opinión sobre los alimentos que les gustan y los que no les gustan.
  - Los menús se publicarán en los sitios web del distrito o de las escuelas individuales.
- *Los menús serán creados/revisados por un dietista registrado u otro profesional certificado en nutrición.*
- *Las comidas escolares son administradas por un equipo de profesionales de nutrición infantil.*
- *El programa de nutrición infantil del distrito se adaptará a los estudiantes con necesidades dietéticas especiales.*
- *A los estudiantes se les permitirá al menos 10 minutos para desayunar y al menos 20 minutos para almorzar, contando desde el momento en que hayan recibido su comida y estén sentados (cumple con los criterios de nivel Oro del Programa de Escuelas Saludables)*
- *Se promoverá la participación en programas federales de nutrición infantil entre los estudiantes y las familias para ayudar a garantizar que las familias sepan qué programas están disponibles en la escuela de sus hijos. A los estudiantes se les sirve el almuerzo a una hora razonable y apropiada del día.*
- *Se incorporan productos locales y/o regionales al programa de alimentación escolar.*

### ***Cualificaciones del personal y desarrollo profesional***

Todos los directores, gerentes y personal del programa de nutrición escolar cumplirán o superarán los requisitos de contratación y de educación/capacitación continua anual en el [USDA professional standards for child nutrition professionals](#). (Estándares profesionales del USDA para profesionales de la nutrición infantil)

Este personal de nutrición escolar se referirá a [USDA's Professional Standards for School Nutrition Standards website](#). (Estándares profesionales del USDA para profesionales de la nutrición infantil) para buscar una formación que satisfaga sus necesidades de aprendizaje.

### ***Agua***

Para promover la hidratación, habrá agua potable gratuita, segura y sin sabor disponible para todos los estudiantes durante el día escolar\* y en todos los campus escolares\* (“campus escolar” y “día escolar” se definen en el glosario). El distrito pondrá a disposición agua potable donde se sirvan las comidas escolares durante las horas de comida.

- *Todas las fuentes de agua y contenedores se mantendrán periódicamente para garantizar una buena higiene y estándares de salud y seguridad. Dichas fuentes y contenedores pueden incluir bebederos, jarras de agua, estaciones de hidratación, chorros de agua y otros métodos para suministrar agua potable.*

*A los estudiantes se les permitirá traer y llevar botellas de agua (aprobadas) llenas solo de agua durante todo el día.*

- ▶ Se han instalado estaciones de llenado de botellas además de fuentes de agua.
- ▶ El distrito, junto con la comunidad (Ciudad de Delano), informarán a los padres y estudiantes sobre la calidad del agua.

### ***Alimentos y bebidas competitivos***

El distrito se compromete a garantizar que todos los alimentos y bebidas disponibles para los estudiantes en el campus escolar\* durante el día escolar\* respalden una alimentación saludable. Los alimentos y bebidas vendidos y servidos fuera de los programas de comidas escolares (por ejemplo, alimentos y bebidas “competitivos”) cumplirán con los estándares de nutrición de Smart Snacks (Bocadillos inteligentes) en las escuelas como mínimo. Bocadillos inteligentes tiene como objetivo mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, aumentar el consumo de alimentos saludables durante la jornada escolar y crear un entorno que refuerce el desarrollo de hábitos alimentarios saludables. Un resumen de los estándares y la información, así como una Guía para refrigerios inteligentes en las escuelas, están disponibles en: [Smart Snacks in School | Food and Nutrition Service \(usda.gov\) https://www.cde.ca.gov/ls/nu/he/compfoods.asp \(Meriendas inteligentes en la escuela | Servicio de Alimentación y Nutrición\)](#) La Alianza para una Generación más Saludable proporciona un conjunto de herramientas para ayudar con la implementación de Bocadillos inteligentes disponibles en [Alliance for a Healthier Generation](#) (Alianza para una generación más saludable)

Para apoyar la elección de alimentos saludables y mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, todos los alimentos y bebidas fuera de los programas de comidas escolares reembolsables que se venden a los estudiantes en el campus escolar durante el día escolar e idealmente, el día escolar extendido cumplirán o excederán el USDA. Estándares nutricionales de Smart Snacks o, si la política estatal es más fuerte, “cumplirá o superará los estándares nutricionales estatales”. Estos estándares se aplicarán en todos los lugares y a través de todos los servicios donde se venden alimentos y bebidas, que pueden incluir, entre otros, opciones a la carta en cafeterías, máquinas expendedoras, tiendas escolares y carritos de refrigerios o comida.

### ***Alimentos y bebidas vendidos en el campus***

El DJUHSD implementará estrategias para garantizar que todos los alimentos y bebidas vendidos en el campus cumplan o superen los estándares nutricionales. Las ventas de las Organizaciones Estudiantiles deben cumplir con todos los alimentos y bebidas para estudiantes y con lo siguiente:

1. Se pueden vender hasta tres categorías de alimentos o bebidas cada día (p. ej., papas fritas, bocadillos con jugos, etc.)
2. Los alimentos o bebidas deben ser aprobados previamente o comprados a través del Departamento de Nutrición/Director de Servicios de Alimentos del distrito
3. Sólo una organización estudiantil puede vender cada día.
4. No se pueden preparar alimentos o bebidas en el campus.
5. Las categorías de alimentos o bebidas vendidas no pueden ser las mismas que las categorías ofrecidas en el programa de servicio de alimentos de esa escuela, durante el mismo día escolar.
6. Además de una venta de organizaciones estudiantiles cada día, todas las organizaciones estudiantiles pueden realizar ventas en los mismos cuatro días designados por año escolar. Sin embargo, el distrito establecerá reglas y regulaciones para la recaudación de fondos en el sitio. Todos los artículos que se vendan ese día deberán ser aprobados por el director de servicios de alimentos del distrito.

### ***Celebraciones y recompensas***

Todos los alimentos y refrigerios que se ofrecen en el campus de la escuela cumplirán o superarán los estándares de nutrición USDA Smart Snacks (Bocadillos inteligentes del USDA):

<https://foodplanner.healthiergeneration.org/calculator/>

### ***Recaudación de Fondos***

Los alimentos y bebidas que cumplen o superan los estándares nutricionales de USD Smart Snacks in Schools (Refrigerios inteligentes del USDA en las escuelas) se pueden vender a través de eventos para recaudar fondos en el campus de la escuela\* durante el día escolar\*. Los alimentos y bebidas que no cumplan con los estándares de USDA Smart Snack no se venderán en el campus a partir de la medianoche y media hora después del final del día escolar oficial. El distrito pondrá a disposición de padres y maestros una lista de ideas saludables para recaudar fondos, además de ofrecer sitios web en línea como [Alliance for a Healthier Generation](#) y USDA.

### ***Objetivos para el bienestar de los estudiantes***

#### **Promoción de la Nutrición y Alimentación Saludable**

DJUHSD promoverá e implementará estrategias para conductas alimentarias saludables mediante el uso de técnicas basadas en evidencia y mensajes nutricionales mediante la creación de entornos alimentarios que respalden opciones nutricionales saludables y fomenten la participación en programas de comidas escolares. Los estudiantes y el personal recibirán mensajes de nutrición consistentes publicados en las escuelas, aulas, gimnasios y cafeterías. La promoción de la nutrición también incluye la comercialización y publicidad de alimentos y bebidas nutritivos para los estudiantes y es más efectiva cuando se implementa de manera consistente a

través de un enfoque integral y multicanal por parte del personal de la escuela, maestros, padres, estudiantes y la comunidad.

<http://calfresh.dss.ca.gov/healthyliving/eating-healthy>

El distrito promoverá opciones de alimentos y bebidas saludables para todos los estudiantes en todo el campus escolar y fomentará la participación en los programas de comidas escolares. Este objetivo se logrará mediante la implementación de al menos 3 o más técnicas de promoción de alimentos saludables basadas en evidencia a través de los programas de alimentación escolar utilizando [Discover the Smarter Lunchrooms Movement of California \(healthyeating.org\)](http://healthyeating.org) (Descubra el movimiento de comedores más inteligentes de California)

- Ofreciendo frutas que sean fáciles de pelar o cortar.
- Se ofrecen verduras con una variedad de condimentos.
- Se ofrecieron frutas en al menos dos localidades de las líneas de servicio.
- Ensaladas preenvasadas en zonas de alto tránsito.

Garantizar que el 100% de los alimentos y bebidas promocionados a los estudiantes cumplan con los estándares de nutrición de USDA Smart Snacks in School. Técnicas de promoción adicionales que el distrito y las escuelas individuales pueden utilizar están disponibles en [Alliance for a Healthier Generation](http://Alliance for a Healthier Generation) (Alianza para una generación más saludable)

### **Educación nutricional**

El distrito enseñará, modelará, alentará y apoyará la alimentación saludable para todos los estudiantes. Las escuelas brindarán educación nutricional y participarán en una promoción de la nutrición que:

- Está diseñado para proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para promover y proteger su salud;
- Es parte de las clases de educación para la salud y se integra a otras instrucciones en el aula.
- Incluye actividades divertidas, apropiadas para el desarrollo, culturalmente relevantes y participativas, como demostraciones o lecciones de cocina, promociones, degustaciones, visitas a granjas y huertos escolares;
- Promueve frutas, verduras, productos integrales, productos lácteos bajos en grasa y sin grasa y métodos saludables de preparación de alimentos;
- Enfatiza el equilibrio calórico entre la ingesta de alimentos y el gasto de energía (promueve la actividad física/ejercicio);
- Enlaces con programas de alimentación escolar, actividades de promoción de la nutrición en la cafetería, huertos escolares, programas de la granja a la escuela, otros alimentos escolares y servicios comunitarios relacionados con la nutrición; Enseña alfabetización mediática con énfasis en marketing de alimentos y bebidas; y
- Incluye capacitación en educación nutricional para maestros y otro personal.
- Trabajar con todos los sitios, incluidos los grupos de ASB, para detener todas las ventas que no cumplan con las normas en los terrenos escolares durante el horario escolar. Además de hacer cumplir el Plan de Bienestar de nuestro distrito.

## POLITICA DE BIENESTAR DEL DISTRITO ESCOLAR DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE DELANO

ACTUALIZADO EN FEBRERO DE 2023 PARA REFEJAR LA REGLA FINAL DEL USDA

- Continuar monitoreando todos los artículos vendidos durante el horario escolar, registrando todos los artículos vendidos y documentando todas las recaudaciones de fondos que se llevan a cabo en los terrenos de la escuela.

### **Temas esenciales sobre alimentación saludable en la educación para la salud**

El distrito incluirá en el plan de estudios de educación para la salud un mínimo de 8 de los siguientes temas esenciales sobre alimentación saludable:

- Relación entre alimentación saludable y salud personal y prevención de enfermedades
- Orientación alimentaria de [MyPlate \(Mi Plato\)](#)
- Leer y usar las etiquetas de información nutricional de la FDA.
- Comer una variedad de alimentos todos los días.
- Equilibrar la ingesta de alimentos y la actividad física.
- Comer más frutas, verduras y productos integrales.
- Elegir alimentos bajos en grasas, grasas saturadas y colesterol y que no contengan grasas trans.
- Elegir alimentos y bebidas con pocos azúcares añadidos
- Comer más alimentos ricos en calcio.
- Preparar comidas y refrigerios saludables.
- Riesgos de prácticas de control de peso poco saludables
- Aceptar las diferencias de tamaño corporal.
- Seguridad Alimenticia
- Importancia del consume de agua
- Importancia de desayunar
- Tomar decisiones saludables al comer en restaurantes.
- Trastornos de la alimentación
- [MyPlate | U.S. Department of Agriculture](#) (Mi Plato |Departamento de Agricultura de EE. UU).
- Reducir la ingesta de sodio.
- Influencias sociales sobre la alimentación saludable, incluidos los medios de comunicación, la familia, los compañeros y la cultura.
- Cómo encontrar información o servicios válidos relacionados con la nutrición y el comportamiento dietético.
- Cómo desarrollar un plan y realizar un seguimiento del progreso hacia el logro de la meta personal de comer saludablemente
- Resistir la presión de los compañeros relacionada con un comportamiento alimentario poco saludable
- Influir, apoyar o defender el comportamiento alimentario saludable de otros.

### **Marketing de alimentos y bebidas en las escuelas**

El distrito está comprometido a brindar un ambiente escolar que garantice oportunidades para que todos los estudiantes practiquen conductas de alimentación saludable y actividad física durante el día escolar y al mismo tiempo minimicen las distracciones comerciales. El distrito se esfuerza por enseñar a los estudiantes cómo tomar decisiones informadas sobre nutrición, salud y actividad física. La publicidad de alimentos será limitada en la propiedad del Distrito. La intención del distrito es proteger y promover la salud de los estudiantes al permitir la publicidad y el marketing solo de aquellos alimentos y bebidas que se pueden vender en el campus escolar, de conformidad con la política de bienestar del distrito. La comida escolar se anunciará y exhibirá en tableros de menús y menús digitales que se ofrecerán en la cafetería de todos los sitios para promover el consumo de comida escolar.

Cualquier alimento y bebida comercializado o promocionado a los estudiantes en el campus escolar\* durante el día escolar\* cumplirá o superará los estándares de nutrición de Smart Snacks in School del USDA, de modo que solo se permitirá comercializar o promocionar aquellos alimentos que cumplan o superen esos estándares de nutrición. promovido a estudiantes.

El marketing de alimentos y bebidas se define como publicidad y otras promociones en las escuelas. El marketing de alimentos y bebidas a menudo incluye declaraciones orales, escritas o gráficas realizadas con el fin de promover la venta de un producto alimenticio o bebida realizadas por el productor, fabricante, vendedor o cualquier otra entidad con un interés comercial en el producto. Este término incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Nombres comerciales, marcas comerciales, logotipos o etiquetas, excepto cuando se coloquen en un producto alimenticio o bebida físicamente presente o en su recipiente.
- Expositores, como los exteriores de las máquinas expendedoras.
- Marca corporativa, logotipo, nombre o marca registrada en el equipo escolar, como carpas, tableros de mensajes, marcadores o tableros (Nota: no se requiere el reemplazo inmediato de estos artículos; sin embargo, los distritos reemplazarán o actualizarán los marcadores u otros equipos duraderos cuando los contratos existentes están sujetos a renovación o en la medida en que sea financieramente posible a lo largo del tiempo para que los artículos cumplan con la política de marketing).
- Marca, logotipo, nombre o marca corporativa en vasos utilizados para dispensar bebidas, tableros de menú, refrigeradores, botes de basura y otros equipos de servicio de alimentos; así como en carteles, portadas de libros, libros de tareas de los alumnos o útiles escolares exhibidos, distribuidos, ofrecidos o vendidos por el distrito.
- Anuncios en publicaciones o correos escolares.
- Muestras gratuitas de productos, pruebas de sabor o cupones de un producto, o muestras gratuitas que muestren publicidad de un producto.

A medida que el Distrito/servicios de nutrición escolar/Departamento de Atletismo/PTA/PTO revisa los contratos existentes y considera nuevos contratos, las decisiones de compra (y reemplazo) de equipos y productos deben reflejar las pautas de marketing aplicables establecidas por la política de bienestar del distrito.

## **V. Educación Física/Actividad Física**

Los niños y adolescentes deben realizar al menos 60 minutos de actividad física todos los días. Un porcentaje sustancial de la actividad física de los estudiantes se puede proporcionar a través de un programa integral de actividad física escolar (CSPAP). Un CSPAP refleja una fuerte coordinación y sinergia entre todos los componentes: educación física de calidad como base; actividad física antes, durante y después de la escuela; participación del personal y participación de la familia y la comunidad y el distrito está comprometido a brindar estas oportunidades. Las escuelas se asegurarán de que estas variadas oportunidades de actividad física se sumen a la educación física y no la sustituyan.

En la medida de lo posible, el Distrito se asegurará de que sus terrenos e instalaciones sean seguros y que haya equipos disponibles para que los estudiantes estén activos. El Distrito llevará a cabo las inspecciones y reparaciones necesarias.

### ***Educación Física***

El Distrito proporcionará a los estudiantes educación física, utilizando un plan de estudios de educación física secuencial apropiado para su edad, consistente con los estándares nacionales y estatales para educación física. El plan de estudios de educación física promoverá los beneficios de un estilo de vida físicamente activo y ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades para adoptar hábitos saludables durante toda la vida, así como a incorporar conceptos esenciales de educación para la salud. El plan de estudios apoyará los componentes esenciales de la educación física.

Todos los estudiantes tendrán la misma oportunidad de participar en clases de educación física. El distrito hará las adaptaciones apropiadas para permitir la participación equitativa de todos los estudiantes y adaptará las clases y el equipo de educación física según sea necesario.

Todos los **estudiantes** de DJUHSD deben tomar el equivalente a dos años académicos de educación física. Los estudiantes también pueden tomar clases adicionales de educación física para obtener créditos optativos.

El programa de educación física del distrito promoverá la aptitud física de los estudiantes a través de evaluaciones individualizadas de aptitud y actividad y utilizará informes basados en criterios para cada estudiante. El distrito se esforzará por implementar los siguientes objetivos en todas las clases de educación física:

- *Los estudiantes estarán activos de moderada a vigorosamente durante al menos el 50% del tiempo de clase durante la mayoría o todas las sesiones de clase de educación física (cumple con el Programa de Escuelas Saludables).*
- *Todas las clases de educación física en DJUHSD son impartidas por maestros acreditados que están certificados para enseñar educación física (healthiergeneration.org)*
- *Los estudiantes de 11.º grado serán evaluados anualmente para determinar su altura, peso e IMC para ayudarnos a mejorar el resultado de una mejor salud y se utilizarán como una meta mensurable para ver si nuestro plan es efectivo. Los estudiantes también serán evaluados de audición, visión y prediabetes; si es necesario, los estudiantes serán remitidos a servicios médicos adicionales.*
- *Bajo la dirección de los subdirectores del sitio, los maestros de educación física del distrito establecerán metas mensurables para la aptitud física utilizando la Prueba Estatal de Aptitud Física (PFT) para los estudiantes de 9.º grado e implementarán prácticas de instrucción que apoyarán eficazmente a los estudiantes a lograr estas metas.*

### **Se reanudaron las pruebas de aptitud física para el año escolar 2023-2024 según el CDE (Departamento de Educación de California)**

La prueba de aptitud física (PFT) de 2023-24 se administrará entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2024, de acuerdo con los cambios de 2021-22 que se detallan a continuación.

Requisitos de administración y presentación de datos del PFT:

#### Administración

- ▶ El componente de composición corporal ya no es necesario
- ▶ No se requiere el informe del desempeño de los estudiantes utilizando las Zonas de aptitud física saludable Informes
- ▶ Las escuelas no están obligadas a recopilar ni utilizar la altura y el peso, incluido el índice de masa corporal, para la presentación de datos.
- ▶ Las escuelas no están obligadas a recopilar ni utilizar el género para la presentación de datos.
- ▶ Las escuelas no están obligadas a recopilar ni utilizar la edad para la presentación de datos.
- ▶ La participación de los estudiantes (por componente, por grado) se informará en el Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) anual de la LEA.

<https://www.cde.ca.gov/ta/tg/pf/>

- *Bajo la dirección de los subdirectores del sitio, los maestros de educación física del distrito revisarán el alcance/secuencia actual para brindar instrucción de alta calidad en todos los temas requeridos relacionados con la aptitud física y la nutrición establecidos por la política de la Junta e incluidos en los marcos curriculares estatales. con especial énfasis en mejorar la aptitud cardiovascular, minimizar la obesidad infantil y desarrollar la capacidad de tomar decisiones saludables y bien informadas relacionadas con la salud física y la nutrición. Además, los maestros trabajarán para agregar educación nutricional a los cursos de educación física para educar y motivar*

*cambios en los hábitos alimentarios.*

- *Bajo la dirección de los subdirectores del sitio y basándose en temas relacionados con la aptitud física y la nutrición establecidos por la política de la Junta e incluidos en los marcos curriculares estatales, los maestros de educación física del distrito desarrollarán e implementarán evaluaciones formativas comunes alineadas con el alcance/secuencia revisados y la aptitud física establecida. Objetivos de prueba.*

### **Temas esenciales de actividad física en educación para la salud**

Se requerirá que todos los estudiantes de secundaria tomen y aprueben al menos un curso de educación para la salud. El distrito incluirá en el plan de estudios de educación para la salud un mínimo de 8 de los siguientes temas esenciales sobre actividad física.

- Los beneficios físicos, psicológicos o sociales de la actividad física
- Cómo la actividad física puede contribuir a un peso saludable
- Cómo la actividad física puede contribuir al proceso de aprendizaje académico
- Cómo un estilo de vida inactivo contribuye a las enfermedades crónicas
- Aptitud física relacionada con la salud, es decir, resistencia cardiovascular, resistencia muscular, fuerza muscular, flexibilidad y composición corporal
- Diferencias entre actividad física, ejercicio y Aptitud física
- Fases de una sesión de ejercicio, es decir, calentamiento, entrenamiento y enfriamiento.
- Superar las barreras a la actividad física.
- Disminución de las actividades sedentarias, como mirar televisión.
- Oportunidades para la actividad física en la comunidad.
- Prevención de lesiones durante la actividad física.
- Seguridad relacionada con el clima, por ejemplo, evitar el golpe de calor, la hipotermia y las quemaduras solares mientras se está físicamente activo
- Cuánta actividad física es suficiente, es decir, determinar frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad física.
- Desarrollar un plan individualizado de actividad y aptitud físicas.
- Monitorear el progreso hacia el logro de metas en un plan de actividad física individualizado.
- Peligros del uso de drogas para mejorar el rendimiento, como los esteroides
- Influencias sociales sobre la actividad física, incluidos los medios de comunicación, la familia, los compañeros y la cultura.
- Cómo encontrar información o servicios válidos relacionados con la actividad y la aptitud físicas.
- Cómo influir, apoyar o abogar para que otros realicen actividad física.
- Cómo resistir la presión de los compañeros que desalienta la actividad física.

### **Académicos Activos**

Los maestros incorporarán enfoques de aprendizaje cinestésico y de movimiento en la instrucción de materias “básicas” cuando sea posible (por ejemplo, ciencias, matemáticas, artes del lenguaje, estudios sociales y otras) y harán su parte para limitar el comportamiento sedentario durante el día escolar.

El distrito apoyará a los maestros de aula para que incorporen actividad física y empleen enfoques de aprendizaje cinestésico en las materias básicas brindándoles oportunidades y recursos anuales de desarrollo profesional, incluida información sobre actividades principales, opciones de actividades, así como también poniendo a disposición material de referencia sobre las conexiones entre el aprendizaje y el movimiento.

Los maestros servirán como modelos a seguir al estar físicamente activos junto a los estudiantes siempre que sea posible.

### **Actividades Antes y Después de la Escuela**

El distrito ofrece oportunidades para que los estudiantes participen en actividad física antes y/o después del día escolar (o ambos) a través de una variedad de métodos. El distrito alentará a los estudiantes a estar físicamente activos antes y después de la escuela al:

- Ofrecer una amplia variedad de clubes y actividades extraescolares que incluyen actividades físicas y cinestésicas.
- Ofrecer un programa deportivo extraescolar totalmente respaldado.
- Proporcionar oportunidades para programas de fuerza y acondicionamiento antes y después del horario escolar.
- Proporcionando comidas nutritivas que cumplan con las pautas estatales y los mandatos del USDA antes y después del horario escolar.
- Durante el descanso para el almuerzo o actividades después de la escuela: el distrito considerará complementar el acondicionamiento físico con otras actividades como yoga, club de baile, voleibol, baloncesto y voleibol fuera de temporada.

## **VI. Educación para la salud**

Se requerirá que todos los estudiantes de secundaria tomen y aprueben al menos un curso de educación para la salud. El distrito continuará sus esfuerzos para desarrollar un plan de estudios y coordinar oportunidades de desarrollo del personal para alcanzar las siguientes metas:

- Bajo la dirección de los subdirectores del sitio, los maestros de salud revisarán el alcance/secuencia actual para brindar instrucción de alta calidad relacionada con: alcohol, tabaco y otras drogas; crecimiento humano, desarrollo y salud sexual (incluida la prevención del VIH/SIDA); prevención de lesiones y seguridad; salud mental, emocional y social (incluida la prevención del abuso infantil); nutrición y actividad física; salud personal y comunitaria, y todas las pautas prescritas por la Ley de Juventud Saludable de California.
- Bajo la dirección de los subdirectores del sitio, los maestros de salud integrarán un plan de estudios de prevención del abuso infantil culturalmente sensible y apropiado para la edad en el programa de instrucción. Este plan de estudios explicará el derecho de los estudiantes a vivir libres de abuso, les informará sobre los recursos de apoyo disponibles y les enseñará cómo obtener ayuda y revelar incidentes de abuso. El plan de estudios incluirá también la formación en técnicas de autoprotección.
- Bajo la dirección de los subdirectores del sitio, los maestros de salud deberán brindar a los estudiantes instrucción relacionada con el acoso que promueva la comunicación efectiva y las habilidades de resolución de conflictos, habilidades sociales, educación del carácter/valores, respeto por las diferencias culturales e individuales, desarrollo de la autoestima y habilidades de asertividad. y comportamiento en línea apropiado.

## **VII. Otras actividades que promueven el bienestar estudiantil**

El distrito integrará actividades de bienestar en todo el entorno escolar, no solo en la cafetería, otros lugares de alimentos y bebidas e instalaciones de actividad física. El distrito coordinará e integrará otras iniciativas relacionadas con la actividad física, la educación física, la nutrición y otros componentes de bienestar para

que todos los esfuerzos sean complementarios, no duplicados, y trabajen hacia el mismo conjunto de metas y objetivos que promuevan el bienestar de los estudiantes, un desarrollo óptimo y una educación sólida. resultados.

Se alienta a las escuelas del distrito a coordinar contenidos en las áreas curriculares que promuevan la salud de los estudiantes, como la enseñanza de conceptos de nutrición en matemáticas, con consultas proporcionadas por la escuela o los expertos en currículo del distrito.

Todos los esfuerzos relacionados con la obtención de reconocimiento federal, estatal o de asociación por esfuerzos, subvenciones/oportunidades de financiamiento para entornos escolares saludables se coordinarán y complementarán la política de bienestar, lo que incluye, entre otros, garantizar la participación de DWC/SWC.

Todos los eventos patrocinados por la escuela cumplirán con las pautas de la política de bienestar. Todos los eventos de bienestar patrocinados por la escuela incluirán actividad física y oportunidades de alimentación saludable cuando sea apropiado.

### ***Asociaciones Comunitarias***

El distrito desarrollará y continuará relaciones con socios comunitarios (por ejemplo, hospitales, universidades/colegios, empresas locales, etc.) en apoyo de la implementación de esta política de bienestar. Se evaluarán las asociaciones y patrocinios comunitarios nuevos y existentes para garantizar que sean coherentes con la política de bienestar y sus objetivos.

### ***Promoción de la salud comunitaria y participación familiar***

El distrito promoverá entre los padres/cuidadores, familias y la comunidad en general los beneficios y enfoques para una alimentación saludable y actividad física durante todo el año escolar. Se informará e invitará a las familias a participar en actividades patrocinadas por la escuela y recibirán información sobre los esfuerzos de promoción de la salud.

Como se describe en la subsección "Participación comunitaria, alcance y comunicaciones", el Distrito utilizará recursos electrónicos (por ejemplo, correo electrónico o mostrar avisos en el sitio web del distrito), así como recursos no electrónicos (por ejemplo, boletines informativos, presentaciones a los padres o enviar información a los padres a casa), para garantizar que todas las familias sean notificadas activamente sobre las oportunidades para participar en actividades patrocinadas por la escuela y recibir información sobre los esfuerzos de promoción de la salud.

### ***Bienestar del personal y promoción de la salud***

La DWC también se centrará en cuestiones de bienestar del personal, identifica y difunde recursos de bienestar y realiza otras funciones que apoyan el bienestar del personal en coordinación con el personal de recursos humanos.

Las escuelas del distrito implementarán estrategias para ayudar al personal a promover y modelar activamente conductas de alimentación saludable y actividad física. El distrito promueve la participación de los miembros del personal en programas de promoción de la salud y apoyará programas para los miembros del personal sobre alimentación saludable y control del peso que sean accesibles y gratuitos o de bajo costo.

- El distrito continuará ofreciendo Clínicas de Bienestar SISC y Clínicas contra la Gripe para que el personal del distrito apoye su salud.
- El distrito seguirá proporcionando al personal kits de pruebas rápidas de COVID-19.

### ***Aprendizaje Profesional***

Cuando sea posible, el Distrito ofrecerá oportunidades y recursos anuales de aprendizaje profesional para que el personal aumente el conocimiento y las habilidades sobre la promoción de comportamientos saludables en el aula y la escuela (por ejemplo, aumentar el uso de enfoques de enseñanza cinestésicos o incorporar lecciones de nutrición en la clase de matemáticas). El aprendizaje profesional ayudará al personal del Distrito a comprender las conexiones entre lo académico y la salud y las formas en que la salud y el bienestar se integran en la reforma continua del distrito o en los planes/esfuerzos de mejora académica.

- Capacitaciones anuales para asistentes de atención médica con práctica
- Capacitación del personal del distrito para discutir emergencias de salud en la escuela, como emergencias diabéticas, emergencias convulsivas, emergencias anafilácticas y emergencias por insuficiencia suprarrenal. Entrenamiento de patógenos transmitidos por la sangre.
- Se ofrecen múltiples capacitaciones durante todo el año para promover la seguridad de los estudiantes y el personal con el uso de RCP efectiva y técnicas de primeros auxilios.
- Se ofrecerá capacitación sobre Narcan (naloxona) al comienzo de cada año escolar al personal del distrito para responder eficazmente a los signos y síntomas de una sobredosis de opioides. Con esta capacitación, el personal reconocerá, responderá y revertirá la sobredosis mediante la administración eficaz del aerosol nasal de naloxona. Si bien esta capacitación no es obligatoria, todo el personal tendrá la opción de recibirla.

## **VIII. Confidencialidad**

El personal escolar y el personal de salud escolar son responsables de mantener la confidencialidad del paciente según lo guían dos leyes federales importantes, HIPPA (Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro Médico) y FERPA (Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia). Además, debido a que la mayoría de los usuarios de los servicios de salud escolar aún no tienen 18 años, los proveedores deben comprender y seguir las leyes de consentimiento de menores de California, que permiten a los adolescentes de 12 años o más dar su consentimiento a ciertos servicios sin la participación de sus padres o tutores. Los administradores y supervisores del sitio llevarán a cabo sesiones de desarrollo personal para todos los miembros del personal que tengan acceso a información confidencial de los estudiantes relacionada con la salud para que conozcan todos los requisitos de la política. Los miembros del personal con acceso a registros confidenciales cumplen con las pautas estatales y federales con respecto a la confidencialidad.

Referencias de póliza:

BP/AR 5125: Registros Estudiantiles

BP/AR 5141.3: Exámenes de salud

## **IX. Instalaciones**

La administración del distrito, los directores deportivos y el supervisor de conserjería implementarán la Ley de Escuelas Saludables en relación con el Manejo Integrado de Plagas (IPM). El personal del plantel escolar recibirá capacitación de acuerdo con las pautas de Manejo Integrado de Plagas y cumplirá con todas las regulaciones relacionadas con pesticidas y productos químicos.

Referencias de póliza:

BP 3514.1: Sustancias Peligrosas

AR 3514.2: Manejo Integrado de Plagas

## **X. Emergencias de Atención Médica**

La administración del distrito y las enfermeras del distrito brindarán al personal apropiado capacitación en el uso adecuado de los desfibriladores externos automáticos (DEA) y los auto inyectores de epinefrina.

- El distrito también brindará capacitación en primeros auxilios para todo el personal al comienzo del año escolar.
- Los cursos de capacitación en primeros auxilios, RCP/DEA y Stop the Bleed (detener el sangrado) estarán disponibles para todo el personal y entrenadores del distrito durante todo el año escolar para promover la preparación para emergencias del distrito.

Referencias de póliza:

AR 5141: Atención médica y emergencias

AR 5141.21: Administración de Medicamentos y seguimos de las condiciones de salud.

## **XI. Servicios de Salud Mental**

El programa de salud mental del Distrito Escolar Secundario de Delano está dedicado a promover el desarrollo social, emocional y conductual saludable de los estudiantes. Se deben abordar las barreras al aprendizaje para que se pueda mejorar el bienestar general de los estudiantes, las familias y el personal escolar en colaboración con otros servicios y apoyo estudiantil integrales.

Los programas de Salud Mental Escolar apoyan la salud emocional y el crecimiento académico de todos los estudiantes a través de:

- Una gama integral de servicios y apoyo efectivos y eficientes integrados en todo el apoyo estudiantil. Se ofrecen actividades de promoción de la salud mental y prevención del suicidio con la colaboración de ASB y NAMI para crear conciencia en el campus.
- Incorpora un enfoque de tres niveles al evaluar las necesidades de salud mental de las escuelas a través de intervenciones universales, selectivas y específicas.
  - Para el año escolar 2023-2024, se incorporó un psicólogo escolar a la escuela secundaria Valley.
  - Para el año escolar 2023-2024, se contrató a un trabajador social escolar para brindar servicios de salud mental.
  - Para el año escolar 2023-2024, se contrató a un terapeuta de Servicios de Salud Mental Relacionados con la Educación (ERMHS) para brindar servicios de salud mental.
- Accesibilidad a servicios y programas de salud mental y conductual;
- Utilización del personal de servicios de salud mental para brindar el apoyo y los servicios necesarios; y Relaciones de colaboración que involucran a la escuela, la familia y la comunidad.

**POLITICA DE BIENESTAR DEL DISTRITO ESCOLAR DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE DELANO**

*ACTUALIZADO EN FEBRERO DE 2023 PARA REFEJAR LA REGLA FINAL DEL USDA*

Durante el año escolar 2023-2024, nuestro psicólogo escolar, MFT, consejeros de intervención y consejeros académicos se unieron a ASB para promover el apoyo a la salud mental utilizando las redes sociales. Proporcionar mítines, asambleas y discutir formas de afrontar la depresión y el estrés.

- Todo el personal de DJUHSD participará en capacitación sobre los componentes centrales de la prevención del suicidio (identificación de factores de riesgo de suicidio y señales de advertencia, prevención, intervención, derivación y posvención) al comienzo de su empleo. Los miembros del personal previamente empleados deberán asistir a un mínimo de una hora de capacitación general sobre prevención del suicidio virtual de SISC.
- DJUHSD ha publicado información de AB 988 Suicide and Crisis Lifeline (Línea de vida para el suicidio y las crisis) en todos sus campus y en los sitios web del distrito. Los estudiantes también tienen líneas directas de prevención del suicidio en sus identificaciones.
- Al comienzo del año escolar, todo el personal completó la Capacitación virtual en prevención del suicidio del SISC.
- Se han realizado presentaciones escolares en todos los sitios para crear conciencia sobre el impacto negativo de las drogas, que incluyen, entre otros; sobredosis de opioides, abuso de sustancias y abuso de alcohol.

### **Soluciones STOP IT (BASTA)**

El programa StopIt ayuda a crear un lugar más seguro y saludable para aprender, trabajar y vivir al brindarles a los estudiantes, empleados y ciudadanos una solución integral de seguridad y bienestar para ayudar a proteger el bienestar físico, social y emocional. Los estudiantes pueden denunciar casos de acoso, violencia y/o problemas de salud mental.

### **ORI-Aprendizaje Emocional**

El plan de estudios ORI SEL será utilizado por el equipo de salud mental del distrito para brindar asesoramiento individual y grupal a los estudiantes con el objetivo de mejorar las actitudes y comportamientos de rendimiento académico, disminuir los comportamientos negativos y reducir el estrés emocional.

Referencias de Póliza:

BP 5141.52: Prevención del suicidio

AB 988: Línea de vida para el suicidio y las crisis

### **Servicios modelo:**

**Apoyo de salud mental en el sitio** – un proveedor de servicios de salud mental autorizado ofrece asesoramiento individual, grupal y familiar; e intervenciones de crisis en el campus escolar.

**Programa del Equipo de Respuesta Escolar (SRT)**– ofrece evaluaciones, consultas, observaciones en el aula, intervenciones en crisis, desarrollo profesional para maestros, capacitación para padres y referencias para tratamiento en la comunidad.

**STARS (Evaluación del estudiante en riesgo)** – implementado por psicólogos

escolares. Ofrece exámenes de detección de suicidio y depresión y derivaciones para evaluaciones psicológicas adicionales según sea necesario.

**Presentaciones** – Presentaciones y capacitación sobre una amplia variedad de temas emocionales relevantes para la juventud. Presentación de recursos para el personal y las familias.

**Acoso cibernético** - Los psicólogos ayudarán a la administración del sitio a diseñar e implementar estrategias para minimizar los incidentes de acoso cibernético.

### ***Declaración de no discriminación***

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027> desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del denunciante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 complete debe enviarse al USDA por:

1. **Correo:**  
**U.S. Department of Agriculture**  
**Office of the Assistant Secretary for Civil Rights**  
**1400 Independence Avenue, SW**  
**Washington, D.C. 20250-9410; o**
2. **Fax:**  
**(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o**
3. **Correo electrónico:**  
**[Program.Intake@usda.gov](mailto:Program.Intake@usda.gov)**

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

## **Glosario**

**Jornada Escolar Extendida** – el tiempo durante, antes y después de la escuela que incluye actividades como clubes, atletismo, prácticas de banda y coro, ensayos y más.

**Campus Escolar** - áreas que son propiedad de la escuela o están alquiladas por ella y que se utilizan en cualquier momento para actividades relacionadas con la escuela, incluido el exterior del edificio escolar, autobuses escolares u otros vehículos utilizados para transportar estudiantes, campos deportivos y estadios (por ejemplo, en marcadores, refrigeradores, tazas y botellas de agua) o estacionamientos.

**Día de Clases** – el tiempo entre la medianoche y la noche anterior hasta 30 minutos después del final del día de instrucción.

**Trienal**– recurrente cada tres años.

<sup>1</sup> Bradley, B, Green, AC. ¿Las agencias de salud y educación en los Estados Unidos comparten la responsabilidad por el rendimiento académico y la salud? Una revisión de 25 años de evidencia sobre la relación entre el rendimiento académico y los comportamientos de salud de los adolescentes, *Revista de salud adolescente*.2013; 52(5):523–532.

<sup>1</sup> Meyers AF, Sampson AE, Weitzman M, Rogers BL, Kayne H. Programa de desayuno y rendimiento escolares. *Revista americana de enfermedades de los niños*.1989;143(10):1234–1239.

<sup>1</sup> Murphy JM. Desayuno y aprendizaje: una revisión actualizada. *Nutrición y ciencia de los alimentos actuales*. 2007; 3:3–36.

<sup>1</sup> Murphy JM, Pagano ME, Nachmani J, Sperling P, Kane S, Kleinman RE. La relación del desayuno escolar con el funcionamiento psicosocial y académico: observaciones transversales y longitudinales en una muestra de escuelas del centro de la ciudad. *Archivos de Pediatría y Medicina del Adolescente*.1998;152(9):899–907.

<sup>1</sup> Pollitt E, Mathews R. Desayuno y cognición: un resumen integrador. *Revista americana de nutrición clínica* 1998; 67(4), 804S–813S.

<sup>1</sup> Rampersaud GC, Pereira MA, Girard BL, Adams J, Metz J. Hábitos de desayuno, estado nutricional, peso corporal y rendimiento académico en niños y adolescentes. *Revista de la Asociación Dietética Estadounidense*. 2005;105(5):743–760, quiz 761–762.

<sup>1</sup> Taras, H. Nutrición y rendimiento estudiantil en la escuela. *Revista de salud escolar*. 2005;75(6):199–213.

<sup>1</sup> MacLellan D, Taylor J, Wood K. gesta de alimentos y rendimiento académico entre adolescentes. *Revista canadiense de práctica e investigación dietética*. 2008;69(3):141–144.

<sup>1</sup> Neumark-Sztainer D, Story M, Dixon LB, Resnick MD, Blum RW. Correlatos de consumo inadecuado de productos lácteos entre adolescentes. *Revista de educación nutricional*. 1997;29(1):12–20.

<sup>1</sup> Neumark-Sztainer D, Story M, Resnick MD, Blum RW. Correlatos del consumo inadecuado de frutas y verduras entre los adolescentes. *Medicina Preventiva*.1996;25(5):497–505.

<sup>1</sup> Centros de Control y Prevención de Enfermedades. *La asociación entre la actividad física en la escuela, incluida la educación física, y el rendimiento académico*. Atlanta, GA: Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., 2010.

<sup>1</sup> Singh A, Uijtendwilligne L, Twisk J, van Mechelen W, Chinapaw M. *Actividad física y rendimiento en la escuela: Una revisión sistemática de la literatura que incluye una evaluación de la calidad metodológica*. *Arch Pediatr Adolesc Med*, 2012; 166(1):49-55.

<sup>1</sup> Haapala E, Poikkeus A-M, Kukkonen-Harjula K, Tompuri T, Lintu N, Väistö J, Leppänen P, Laaksonen D, Lindi V, Lakka T. *Asociación de actividad física y comportamiento sedentario con habilidades académicas: un estudio de seguimiento entre niños de escuela primaria*. PLoS ONE, 2014; 9(9): e107031.

<sup>1</sup> Hillman C, Pontifex M, Castelli D, Khan N, Raine L, Scudder M, Drollette E, Moore R, Wu C-T, Kamijo K. *Efectos del ensayo de control aleatorio FITKids sobre el control ejecutivo y la función cerebral*. *Pediatría* 2014; 134(4): e1063-1071.

<sup>15</sup> cambiar soluciones de laboratorio. (2014). *Política del Distrito que restringe la publicidad de alimentos y bebidas cuya venta no está permitida en los terrenos escolares*. Obtenido de <http://changelabsolutions.org/publications/district-policy-school-food-ads>

Aprobado por el Comité de Bienestar: March 2, 2023

Aprobado por la junta: March 14, 2023